CONSERVATORIO DEL TOLIMA
PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

La Asesora de Planeación

CERTIFICA:

Que el proceso contractual con objeto:

"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AERÉOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE VIAJES, PARA EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2026."

Está acorde con la actualización de los Aspectos por Evaluar para la Autoevaluación con fines de Acreditación en Alta Calidad de Programas académicos, así:

Aspectos por Evaluar para la Autoevaluación con Fines de Acreditación en Alta Calidad de Programas Académicos		
Factor	Característica	Aspecto a Evaluar
7. INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	31. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES	68. Evidencia del efecto de la aplicación de políticas y estrategias de cooperación con comunidades, nacionales e internacionales, en el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales, deportivas y de extensión, así como en aspectos curriculares y en la revisión de tendencias y referentes nacionales e internacionales que contribuyan al mejoramiento continuo del programa.

Así mismo, está acorde con la actualización de los Aspectos por Evaluar para la Autoevaluación con fines de Acreditación en Alta Calidad de las Instituciones de Educación Superior, así:

Aspectos por Evaluar para la Autoevaluación con Fines de Acreditación en Alta Calidad de las Instituciones de Educación Superior		
Factor	Característica	Aspecto a Evaluar
8. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	26. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES	75. Resultados del análisis de las principales contribuciones de la movilidad de profesores y estudiantes de la institución, con instituciones nacionales y extranjeras, en el mejoramiento de los procesos de docencia, investigación, desarrollo tecnológico, innovación y de creación y proyección social.

VIGILADO MINEDUCACION

Del mismo modo esta alienada con el Decreto 1330 Condiciones de Calidad así:

Decreto 1330 Condiciones de Calidad	
SUBSECCIÓN	CONDICIÓN
2. Condiciones de Programa	RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO. La institución deberá establecer para el programa, los mecanismos y estrategias para lograr la vinculación de la comunidad y el sector productivo, social, cultural, público y privado, en coherencia con las modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), el nivel de formación del programa, la naturaleza jurídica de la institución, la tipología e identidad institucional. En coherencia con el proceso formativo y la investigación, el programa establecerá los mecanismos y las estrategias, para lograr la articulación de los profesores y estudiantes con la dinámica social, productiva, creativa y cultural de su contexto.

La presente se expide a solicitud del interesado el día 02 de julio del año 2026, en la ciudad de Ibagué.

Gleidy Merlin Guzmán Barrero
Asesora de planeación

VIGILADO MINEDUCACION